

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABISHEIM S.A., celebrada el 7 de abril del 2011.--

En el cantón Guayaquil, a las 10h30 horas del día 7 de abril del año 2011, se reúne en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 3½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía ABISHEIM S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas, a saber: Claudio Xavier Ordóñez Malo y César Paúl Ordóñez Malo, propietarios cada uno de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2010;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico 2010;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2010;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2010; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2011.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Xavier Ordóñez Malo, y actúa como secretario el señor Paul Ordóñez Malo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente General, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente General, considerando que en ésta sesión está representada la totalidad del capital social, que actualmente es **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400)**, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2010, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.



A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2010; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, como quinto punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio del 2011 a la señora Susana Garcia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia todos sus/asistentes.


Paul Ordóñez Malo
Accionista - Presidente de la Junta

